

SERNAC y SERNATUR fiscalizan en conjunto a alojamientos de Olmué en el contexto de Fiestas Patrias

Un operativo de fiscalización multitarea a empresas de alojamientos turístico, ubicados en la comuna de Olmué, desarrollaron el SERNAC en conjunto con SERNATUR, en el contexto del trabajo permanente que realizan ambas instituciones, y, en esta oportunidad, en el contexto de Fiestas Patrias, celebración en la que se proyectan miles de viajes a la región de Valparaíso.

La acción, que se realizó en Hostería El Copihue y el centro Turístico La Campana, permitió verificar en terreno el estricto cumplimiento de la normativa de protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley de Turismo, por parte de este tipo de empresas.

Anuncio Patrocinado

En la instancia estuvieron presentes los Directores Regionales de SERNAC y SERNATUR, Seremi de Economía y la Alcaldesa (s) de Olmué.

Al respecto, el Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Marcelo Arredondo, destacó que “estamos revisando los alojamientos de turismo, con el objeto de que los visitantes que van a llegar durante este mes a la región de Valparaíso puedan disponer de toda la información en forma muy transparente, asegurando que estos establecimientos estén debidamente formalizados y con todas las atenciones que merece el público”.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

SERNAC y SERNATUR fiscalizan en conjunto a alojamientos de Olmué en el contexto de Fiestas Patrias

Por su parte, la Directora Regional de Sernatur, Carolina Carrasco, agregó que “sabemos que la región de Valparaíso espera para estas Fiestas Patrias más de 440.000 viajes con visitantes que van a pernoctar, por lo tanto, es muy importante asegurarle a quienes nos visitan, que tenemos registros de calidad, que cumplen con la normativa vigente y que además también ofrecen una gran experiencia para todos los turistas”.

En tanto, el Director Regional de Sernac, Patricio Unanue, enfatizó que “les invitamos a preferir proveedores registrados, ya que así ustedes pueden hacer valer de mejor manera sus derechos. Recuerden que tienen derecho a que se cumplan todas las condiciones ofrecidas por sus proveedores, a que se mantengan los precios y se respeten las promociones, en caso de que esto no sea así, pueden recurrir a la web www.sernac.cl o telefónicamente al 800700100, o a nuestras oficinas ubicadas en Valparaíso”.

Finalmente, María Angélica Narbona, Alcaldesa (s) de Olmué, añadió que “queremos agradecer la presencia de la directora del Sernatur, el director regional de Sernac y el Seremi de Economía por esta instancia que nos permite pasar unas fiestas tranquilas, en familia y que ustedes también puedan acercarse a nuestra comuna y contar con servicios que están formalizados y que puedan entregar un buen servicio a la comunidad”.

Olmué espera gran cantidad de visitantes para Fiestas Patrias

La comuna de Olmué es uno de los destinos predilectos para la celebración de Fiestas Patrias, con actividades que mezclan las tradiciones, el mundo rural y la gastronomía típica. Y para que esta celebración se desarrolle con normalidad, se han adoptado distintas medidas de seguridad.

“En el contexto de la fiscalización que estamos haciendo en la comuna Olmué tanto con el Seremi, Sernatur y Sernac, también hemos hecho otros tipos de fiscalizaciones con la Seremi de Salud en distintos lugares, todo en vista y consideración de que nuestros visitantes puedan disfrutar tranquilamente de todo lo que se viene en esta celebración. Además, también vamos a disponer del funcionamiento de Seguridad Pública y Emergencias para la comuna”, indicó Alejandro Basaez, Director Seguridad Pública del municipio de Olmué.

Por su parte, los empresarios turísticos de la comuna invitaron a visitar el destino durante Fiestas Patrias. “Estamos cumpliendo con toda la normativa vigente, legal, sanitaria, por lo tanto, pueden venir con toda seguridad y preferir no es cierto todo lo que son los locales

SERNAC y SERNATUR fiscalizan en conjunto a alojamientos de Olmué en el contexto de Fiestas Patrias

que están registrados y establecidos para tener un turismo seguro”, sostuvo Alejandro Kubierschky, de Hostería El Copihue.

En tanto, Mónica Bahamondes, del Centro Turístico La Campana, manifestó que “todo el mundo está invitado para que venga a Olmué, están nuestras cabañas y se van a sentir cómodos y puedan participar en todas las actividad que hay para Fiestas patrias”.

Es importante recordar que las y los consumidores que contratan servicios turísticos tienen derecho a:

- Recibir productos y servicios de calidad.
- A que le informen y respeten los precios.
- A que se respete lo ofrecido y se cumpla lo prometido.
- A que los productos y servicios que no arriesguen su seguridad.

En caso de incumplimiento a la Ley del Consumidor, las empresas arriesgan multas de hasta 300 UTM, esto es, más de 19 millones por cada infracción.

En caso de detectar infracciones tras la fiscalización, los organismos evaluarán las acciones que estimen pertinentes para ir en defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Por otro lado, puede verificar en la web serviciosturisticos.sernatur.cl toda la oferta de servicios turísticos que están registrados en Sernatur.

y tú, ¿qué opinas?